

Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX. Fases, distribución espacial e importancia sociofamiliar¹

ISIDRO DUBERT

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Ante la manifiesta escasez de estudios históricos sobre el tema en la península, en este trabajo hemos tratado de establecer las fases, claves y geografía del envejecimiento poblacional español en la larga duración, con el objetivo de ofrecer un marco histórico de referencia que sirva para contextualizar las aportaciones de futuras investigaciones a la historia de la vejez. En un segundo momento, hemos centrado nuestra atención sobre el noroeste peninsular tratando de establecer las similitudes y diferencias respecto a lo ocurrido en el conjunto de España. Es entonces cuando se buscan criterios que sirvan para medir de algún modo la importancia sociofamiliar de la vejez al término del Antiguo Régimen, cuando se estudia todo lo relativo a su geografía o cuando se trata de determinar el impacto real de la emigración en el proceso de envejecimiento poblacional gallego en el tránsito de ese Antiguo Régimen a la Modernidad.

Palabras clave: Vejez, envejecimiento poblacional, geografía de la vejez, familia, emigración.

ABSTRACT

In view of the dearth of historical studies on this matter in Spain, this paper tries to establish the phases, keys and geographical distribution of long-term Spanish population ageing. The aim in doing so is to offer a historical reference framework that might serve as context for future research into the Age history. Secondly, we have zoomed in on the northwest of Spain to ascertain how far the situation resembles or differs from Spain as a whole. Criteria are sought that might help to gauge the social and family importance of Old Age at the end of the *Ancien Régime*; a study is made of everything pertaining to its geographical distribution and an attempt is made to determine the real impact of emigration on the Galician population ageing process in this transition from the *Ancien Régime* to Modernity.

Keywords: Old Age, Ageing, Population, Family, Emigration

1 Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación: "Vejez y envejecimiento en la historia de Galicia, siglos XIV-XIX", (HUM2005-01908), del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia. En su desarrollo he contado con el apoyo de Julio Hernández Borge a quien agradezco la ayuda prestada.

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE LA VEJEZ EN ESPAÑA

A finales de los años setenta e inicios de los ochenta del pasado siglo, comenzó a utilizarse en España el término Tercera Edad para referirse a la vejez como una prolongación de la vida personal más allá del remate de la vida laboral. Procedente de los países del norte de Europa y del ámbito anglosajón, donde las tasas de mayores de 65 años se situaban en esos instantes en torno a un 13-14% de la población total, el término se asociaba e insistía además en una idea de bienestar social e individual vinculada al consumo material. El mercado descubría así la potencialidad económica de un sector de población con una relativa capacidad adquisitiva merced al cobro de las pensiones de jubilación pagadas por el Estado. De este modo, la sociedad española salida de la Dictadura comenzaba a conocer vía *mass media* los ecos de la popularización, cuando no la abierta caricaturización, de los resultados de las investigaciones que desde mediados de la década de 1970 venían realizándose en el continente sobre el tema (v.g., Binstock et alii, 1976; Stearns, 1977; Parant, 1978). El incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento experimentado en los diez años siguientes, (del que da cuenta que en 1991 se hubiese alcanzado en la península la cota del 14% de mayores de 65 años al total de población), coincidió en el tiempo con el “descubrimiento” de la existencia de una Cuarta Edad que se extendía más allá de los 75 años, y en la cual uno podría vivir en plenitud de facultades físicas y mentales todo un mundo de posibilidades.

La irrupción de esta nueva realidad demográfica en la vida social española, hizo que en la última década del siglo XX se desarrollase en ella un creciente interés por la gerontología, el conocimiento de las enfermedades asociadas a la vejez o el futuro del sistema de pensiones. No en vano, el programa de jubilaciones anticipadas vinculado a la reconversión industrial o el establecimiento de las pensiones no contributivas durante la segunda mitad de los años ochenta, habían gravado en sobremana las posibilidades del erario público, puesto que, además de dar cobertura sanitario-asistencial a ese 14% de la población que tenía más de 65 años, el Estado asumía el pago del retiro a un respetable número de individuos de menor edad y amplias expectativas de vida. Un proceso este que no había de detenerse en el curso de los noventa, visto que sería el camino seguido por el capital público y privado para sanear y modernizar sus respectivas industrias, al punto de llegar a comprometer así los fondos conservados en la Caja de la Seguridad Social. Ciertamente que este fenómeno no fue exclusivamente peninsular (Wallace, 2000, 159-163; Omnés, 2006), si bien, en lo que nos atañe, contribuyó a poner de manifiesto que la realidad socioeconómica de los viejos españoles no era la misma que la de sus homólogos del continente, al igual que el Estado del Bienestar europeo no era el mismo que España había heredado del Franquismo. En realidad, sus pensiones, o lo que es lo mismo, la capacidad de consumo en bienes y servicios que éstas permitían, resultaba ser muy baja (Valero Lobo, 2005, 159-160). Esto significa que la planopia de imágenes de la vejez llegadas del norte de Europa, con residencias específicas para la Tercera Edad, una segun-

da vivienda en los países ribereños al Mediterráneo a la que desplazarse durante el invierno o la recepción de atenciones por parte de una medicina hiper especializada en cuestiones geriátricas, se trasmataba en el ámbito peninsular en el papel asistencial de las familias, los viajes quincenales del IMSERSO a las playas del Levante o los cuidados dispensados por la recién creada “medicina de familia” (King, 1997, p. 117 y 121).

A pesar de ello, en estos últimos años esa imagen ideológica de la Tercera Edad no ha dejado de ser explotada en España por autores que han encontrado un auténtico filón en la escritura de libros de autoayuda para todos aquellos que tienen dificultades en asumir su entrada en “la mayoría de edad”. De esta forma contribuyen al arraigo del mito de la vejez europea en el imaginario social de las clases medias españolas, cuando no a la abierta promoción entre ellas de la tradicional aceptación y resignación cristiana ante una realidad vital inevitable que, como antaño, debe enfrentarse con estoicismo desde posiciones ciceronianas (v.g., Gil Calvo, 2003; Miguel, 2005). Lo sorprendente es que, en ocasiones, estas obras aparezcan citadas como autoridades de referencia en los trabajos de investigación histórica que ya han comenzado a ver la luz. Quizás esto sea debido a que la producción historiográfica hispana acerca de la vejez y el envejecimiento poblacional se caracteriza todavía a día de hoy por su manifiesta escasez². Ante esto, cabría preguntarse por qué.

La acusada visión ideológica de la vejez en las sociedades actuales en general, y en la española en particular, nos proporciona una ligera idea de los riesgos a los que está sujeto su estudio histórico en un próximo futuro. Y es que a diferencia de otros acontecimientos demográficos, tales como la natalidad o la mortalidad, el envejecimiento posee una enorme carga de subjetividad personal. Al fin y al cabo, nadie tiene conciencia de su propio nacimiento, como nadie vive anticipadamente, aunque sí llegue a imaginar, el preciso instante de su muerte física. Frente a esto, la vejez, más que un acontecimiento vital, es el resultado de un proceso biológico que se vivencia de manera cotidiana a partir de los 45-50 años física, mental y socialmente (Améry, 2001). Este hecho contribuye a que la forma de abordar su conocimiento histórico sea compleja, no tanto por el tipo de fuentes a manejar o los métodos a emplear, cuanto por ser un campo de estudio cuya aparición y consolidación historiográfica en los últimos treinta años coincide con el envejecimiento generalizado que afecta a las poblaciones de los países del Primer Mundo.

2 Prueba de ello son, por ejemplo, las 6 comunicaciones presentadas en la sesión coordinada José Urrutikoetxea sobre la *Vejez y envejecimiento de la población* recogidas en el volumen 1 de las *Actas del IV Congreso de la A.D.E.H.*, Bilbao, 20-22 de septiembre de 1995, editado por M. González Portilla et alii (1999), o las 4 contenidas en el volumen 1 de las *Actas del V Congreso de la A.D.E.H.*, Logroño 15-17 abril, 1998 coordinado por D. S. Reher (1999). En el mismo sentido cabría citar los dos libros de L. Sánchez Granjel (1991 y 1996) o las 8 investigaciones contenidas en la compilación realizada por F. García González (2005).

El impacto de este fenómeno ha podido sentirse en la península en los últimos quince años, que es cuando la vejez ha empezado a ocupar un lugar destacado en su escena sociodemográfica. De ahí la tardía y escasa atención que le ha prestado hasta ahora la investigación histórica española, y de ahí también el riesgo de enfrentar esta problemática en el pasado desde la actual perspectiva ideológica que rodea a la cuestión. Y esto, porque el evidente protagonismo de la vejez –en el año 2001 un 17% de la población tenía ya más de 65 años– ha venido de la mano de la acelerada modernización socioeconómica y cultural experimentada por la sociedad española tras la muerte de Franco. Dos hechos coincidentes en el tiempo que han dado pábulo a la aparición de voces que han comenzado a asociar la pérdida de valores de la sociedad tradicional, de los que supuestamente los ancianos serían garantes, a los efectos derivados de dicha modernización. Estos se harían patentes a través del cuestionamiento del modelo de familia tradicional, amplia, compuesta por individuos de distintas generaciones viviendo juntos bajo un mismo techo, y con ello del cuestionamiento de la teórica posición de poder que esos ancianos ocupaban en su seno. No es de extrañar que junto al excesivo número de viejos, fruto en opinión de esas voces de los cambios operados en los patrones reproductivos por el abandono de las responsabilidades domésticas de la mujer, determinados autores hayan argumentado también como causa de la pretendida desvalorización de su rol social, la existencia de una auténtica “gerontofobia” entre las generaciones de jóvenes nacidos al amparo de la democracia (v.g., Gil Calvo, 2003, 21-67).

Es evidente que de esta peculiar mirada al presente poco o nada puede esperarse a la hora de plantear el estudio de la vejez en el pasado como un auténtico *problema histórico*. Dejando al margen su marcado trasfondo ideológico, dicha mirada no es en realidad más que una mera *re-creación* de un pasado ideal, el funcionamiento de un mecanismo compensatorio ante el vértigo que a algunos originan los cambios sociales y culturales de la Modernidad, por lo que nunca reconocerán que la actual posición de los viejos en la sociedad española es algo realmente nuevo en su historia. Y si esta posición genera hoy nuevos problemas es porque éstos no existían antes, y si no existían, no hay razón alguna para mirar con nostalgia, mantener o restaurar en la actualidad un mundo que nunca existió. Máxime cuando, en la mayor parte de la España del Antiguo Régimen, como en la Contemporánea, la realidad familiar predominante ha sido de naturaleza nuclear, esto es, compuesta en lo básico por hogares con no más de 3 o 4 personas (Dubert, 2005, 210-213; Solsona et alii, 1990, 15-19). En consecuencia, pocos serían los ancianos que en los siglos XVIII, XIX y XX vivirían en ellos en una situación de dependencia, por lo que si tuvieron o ejercieron algún tipo de poder sobre los suyos todavía está por determinar como, en qué grado y a través de que mecanismos. Al igual a como lo está todo lo relativo a las fórmulas asistenciales a las que recurrían quienes estaban solos, el carácter de sus patrones residenciales o la naturaleza de las estrategias que ponían en práctica para sobrevivir en los momentos finales de la vida.

A este nivel, la situación de la incipiente investigación sobre la vejez en España no deja de recordarnos a aquella que en Francia o en la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX vivieron autores como Frédéric Le Play o Wilheim Rielh, quienes procedieron a estudiar la familia de su época creyendo que la creciente urbanización e industrialización del momento estaba dando al traste con la que había sido la forma de convivencia más natural y extendida hasta entonces: la familia compleja (Schlumbohm, 1998, 44-48; Wall, 1998, 26-32). A ella otorgaban todas las virtudes sociológicas que negaban a la familia nuclear, hija bastarda en su opinión del singular proceso de modernización social en el que vivían inmersos. De este modo, contribuyeron a dar vida a un constructo que permaneció enquistado en el cuerpo de la Sociología y de la Historia unos noventa años, hasta que a comienzos de la década de 1970 los trabajos del Grupo de Cambridge vinieron a demostrar que entre 1599 y 1821 la mencionada familia nuclear había sido en realidad la fórmula de convivencia más común en la mayoría de las sociedades de la Europa occidental (Laslett et alii, 1972).

La vacuna contra lo que Peter Laslett denominó en su día el “síndrome del mundo que hemos perdido”, comenzó a extenderse entre los investigadores europeos a mediados de los años setenta del pasado siglo, al empezar a ponerse en solfa esa imagen que situaba la Edad de Oro de la vejez en un pasado ideal más o menos lejano, en un paraíso gerontocrático que iba a ser paulatinamente destruido por el progreso de los tiempos (Laslett, 1976; Stearns, 1977). La crítica de este constructo habría de continuarse en las décadas siguientes merced a la elaboración de sólidas investigaciones históricas, llevadas a cabo a distintos niveles en diferentes áreas regionales europeas (v.g., Bois, 1989; Bourdelais, 1997; Gourdon, 2001 Thane, 2002). Pero sea en uno u otro momento, lo común a todos estos trabajos que posibilitaron la revisión historiográfica que hoy viven los estudios de la vejez, es el recurso a ingeniosas fórmulas de investigación y conceptualización del problema, el manejo de una ingente masa documental y el empleo del tiempo largo. En nuestra opinión de historiador, ha sido en primera instancia gracias al uso de ese tiempo largo que dicha revisión historiográfica ha podido saldarse con un relativo éxito. Esta es la razón de que en las páginas siguientes recurramos también a él a la hora de abordar la cuestión en España, dado que en el actual estado de la investigación se hace urgente y necesaria la definición de un marco histórico de referencia en el que situar las futuras aportaciones al tema. En suma, se trata de ir sentando unas bases que dejen fuera de juego la posibilidad de enfrentar su conocimiento en el pasado desde una perspectiva evenemencial, erudita o positiva, la cual, como es sabido, resulta ser la principal puerta de entrada para esas lecturas ideológicas del mismo, realizadas en función de los particulares intereses del presente.

Siguiendo pues la senda abierta por los estudios europeos más solventes, iniciaremos nuestro trabajo con una visión en la *longuée durée* del envejecimiento poblacional en España. Nos aproximaremos luego a lo ocurrido a este nivel en una de sus regiones, ya que la variabilidad de los patrones geográficos observados en el universo peninsular

nos está indicando que las claves de sus avatares temporales se encuentran los contextos históricos locales, por lo que su consideración resulta imprescindible. Desde esta óptica, la atención prestada a Galicia está justificada, más aun cuando en su caso se hace realidad el viejo dicho de que los siglos, como las épocas históricas, son una creación de los historiadores, quienes a veces sin pretenderlo violentan el tiempo natural de sus objetos de investigación sobre la base de criterios académicos que, en ocasiones, nos hurtan un mejor y más profundo conocimiento de los mismos. Y es que en más de una ocasión en el noroeste peninsular se ha demostrado la persistencia de comportamientos sociodemográficos, familiares y productivos propios del Antiguo Régimen hasta casi los albores del siglo XX (Dopico, 1983; Rodríguez Galdo et alii, 1981 y 1985; Villares Paz, 1985; García Lombardero, 1985; Eiras Roel, 1996; Dubert, 2001, 2005 y 2006), todo lo cual aconseja recurrir sin complejos a la larga duración. Este ámbito será entonces el lugar en el que trataremos, entre otras cosas, de medir la importancia de la vejez en la vida socio-familiar o de aclarar su controvertida relación con la emigración.

EL MARCO HISTÓRICO: FASES DEL ENVEJECIMIENTO Y GEOGRAFÍA DE LA VEJEZ EN ESPAÑA, SIGLOS XVIII-XX

Uno de los principales problemas que plantea el estudio del envejecimiento poblacional es donde situar el llamado umbral de la vejez. Es decir, donde situar la barrera biológica a partir de la cual comenzaremos a considerar que un individuo es ya un anciano. Por norma, suele aceptarse que los 60 años marcarían el inicio de la susodicha vejez. Una conclusión a la que se ha llegado tanto en Europa como en la Península tras un detenido análisis de aquellas fuentes que nos remiten a lo que pensaban los contemporáneos sobre ella: libros de medicina, diccionarios, sermonarios, criterios oficiales utilizados en la confección de censos, padrones o catastros, etc. Este esfuerzo ha venido a poner de manifiesto además que los 60 años estuvieron lejos de ser un límite fijo, inmutable, puesto que lo normal ha sido que éste haya ido cambiando a medida que la esperanza de vida de los mayores se ampliaba y, por lo tanto, a medida que con el paso del tiempo las poblaciones transformaban la vivencia sociocultural de la edad (Bourdelaís, 1997, 84-92; Saavedra, 2005, 35-37; Bourdelaís et alii, 2006, 245-248). Aun así, lo cierto es que hasta bien entrado el siglo XX esa barrera biológica fue la más comúnmente aceptada en España para señalar la entrada en la vejez. Muestra de ello es que todavía en el Censo de 1920 se clasificaba a la población conforme a cuatro categorías de edad, encuadrándose en la “senectud” a quien superaba los 60 años. Quizás en esto pueda haber influido el hecho de que por aquel entonces la esperanza media de vida de los españoles no era más que de unos 40 años (Dopico, 1998, 31-33).

Sobre la base de este criterio, la comparación de la evolución seguida por los porcentajes de mayores de 60 años a nivel europeo hace aflorar una vez más la conocida

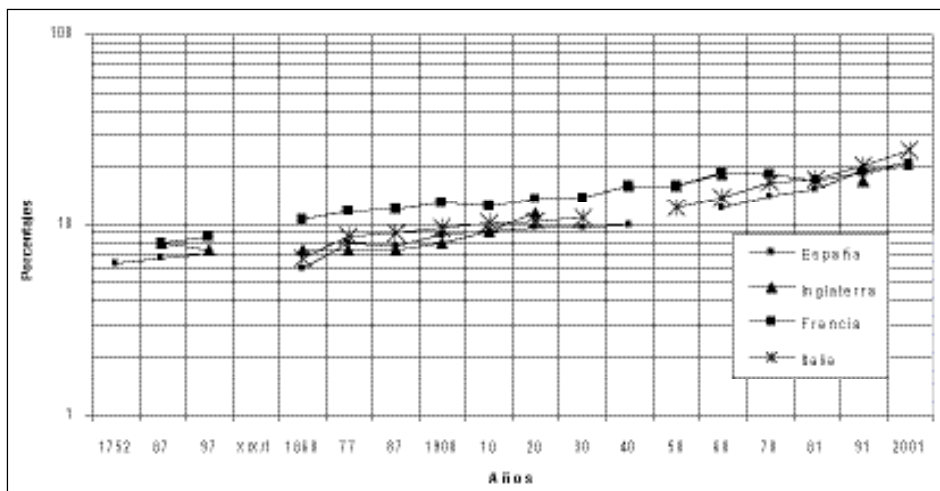
excepción francesa. Como es sabido, en Francia el proceso de envejecimiento poblacional se inauguró con unos 75-100 años de adelanto respecto a lo ocurrido en los países vecinos. Nos lo indica que su promedio de individuos con más de 60 años en 1871, un 12%, no será alcanzado por Inglaterra o Alemania hasta la década de 1930 y, respectivamente, por Italia o España hasta las de 1950 y 1960 (Bourdelaís, 1997, 183-196). Dejando al margen lo acaecido en Francia, tras 1860 se constata en España un relativo incremento de la presencia del número de “viejos” en el conjunto de la población muy semejante al que por las mismas fechas experimenta Italia, lo que hace que en los años siguientes ambas regiones europeas se sitúen en este terreno por encima de Inglaterra (Gráfico 1).

Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las estructuras sociales, productivas o poblacionales de estos países, llama la atención que todos ellos inicien el camino hacia las actuales tasas de envejecimiento a partir de la década de 1880, a pesar de que una vez iniciado el siglo XX éste sea recorrido por España e Italia con una extrema lentitud. Esto nos advierte que desde una perspectiva histórica fenómenos de modernización socioeconómica tales como la industrialización o la urbanización parecen haber pesado poco en el desencadenamiento y posterior andadura de las poblaciones continentales hacia la vejez. Prueba de ello es que en Inglaterra dicha andadura se inició con posterioridad a la mencionada industrialización, en Francia con anterioridad a la misma y en España a la par que ésta comenzaba a afirmarse (Laslett, 1976, 104-105; Bourdelaís, 1997, 194; Dopico, 1987 (a), 156-157). Esto significa que no hubo una correspondencia unívoca entre los factores que incidían sobre la citada modernización socioeconómica y el proceso de envejecimiento que acontecía en cada país, como tampoco la hubo con la llamada transición demográfica, visto que el despegue de la vejez en cada uno de ellos se produjo antes de que ésta llegase a modificar la estructura de edades de sus respectivas poblaciones, véase sino lo sucedido en Inglaterra, España o Italia. Por tanto, como ha señalado Peter Laslett (1999, 237-240; 1976, 105), el incremento del protagonismo sociodemográfico de la vejez en Europa no es una consecuencia directa del cambio experimentado por variables tales como la fecundidad, la mortalidad o la intensidad de las migraciones, sino de su interacción sobre el conjunto de la población en la media y larga duración en el marco de contextos históricos específicos que deben ser abordados y estudiados por separado. Lo que no obsta, insiste este autor, para que cara al futuro el envejecimiento se haya perpetuado y potenciado en su seno gracias al desarrollo de la transición demográfica.

Lo sucedido en España es un buen ejemplo de ello, ya que mientras Inglaterra emprendía la andadura que había de llevarla a converger con Francia en 1931, la península Ibérica todavía situaba sus niveles de envejecimiento en un 9-10% entre 1900 y 1940. Es más, obviando lo acontecido de 1860 a 1877, resulta que esos niveles oscilaron entre el 8% de 1877 y el 10% de 1940 (Gráfico 1). En otras palabras, España mantuvo de una a otra fecha una proporción de ancianos en su sociedad relativamente estable y

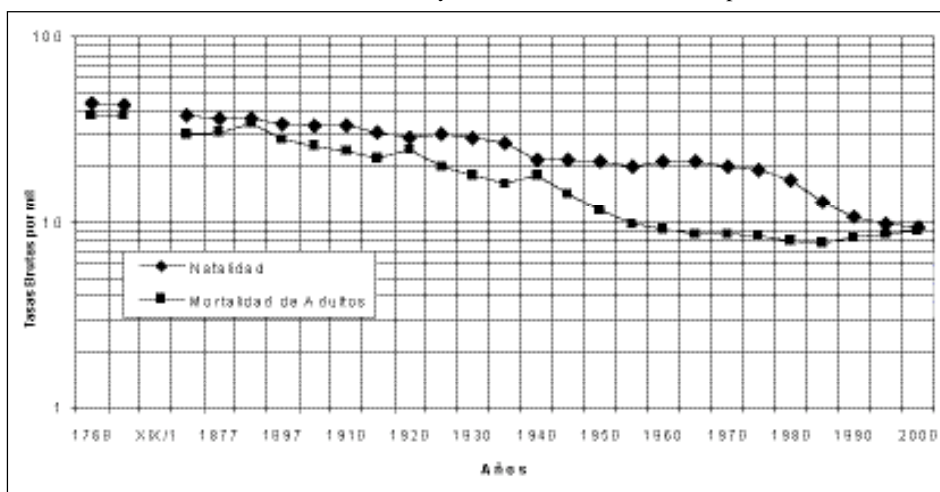
siempre por debajo del crecimiento y cifras expresadas por Francia (1871: 11.7%, 1946: 15.9%) o Inglaterra (1871: 7.4%, 1940: 15.9%); más en sintonía por tanto con lo acaecido en una región mediterránea como Italia (1871: 8.7%, 1931: 10.8%). Esto supone que cuando tras 1940 la población española comenzó a evolucionar hacia porcentajes de

Gráfico 1. Evolución comparada del porcentaje de población con más de 60 años, 1787-2001.



FUENTE: Para Inglaterra véase Laslett, 1977, 103; para Francia, Bourdelais, 1997, 436; para Italia, Caltabiano, 2006, Tabla 2; para España, elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Gráfico 2. Evolución de la natalidad y la mortalidad de adultos, España 1768-2000.



FUENTE: Para finales del XVIII, Dubert, 1996, 227; para 1860, 1877, 1887 y 1897, *Movimiento Anual de la Población de España*, años 1877, 1895, 1901; Hernández Borge, 2000, 308-323.

mayores de 60 años ya alcanzados en otros países europeos, lo hizo beneficiándose, por un lado, de la reducción de casi un 50% operada en la mortalidad de adultos desde finales del siglo XIX, y por otro, y sobre esta base, de las caídas que en el marco de una transición demográfica inconclusa experimentaron en los siguientes años la citada mortalidad del adultos y la mortalidad infantil (Gráfico 2). Dos factores de orden demográfico, si bien con fuerte trasfondo socioeconómico, que a medio plazo demuestran ser más relevantes para el tema que nos ocupa que el grado de urbanización o los efectos de las distintas políticas industrializadoras puestas en práctica por los diferentes regímenes políticos habidos en España en los cuarenta primeros años del siglo XX (Dopico, 1987).

Con todo, no puede obviarse que el inicio del proceso de envejecimiento poblacional a partir de 1950 tuvo lugar a la par que la expansión económica, del “desarrollismo”, que caracterizó a los años sesenta. Aunque, en este sentido, el salto definitivo hacia ese envejecimiento se produjo con posterioridad a la década de 1970, en coincidencia con las fases finales de la transición demográfica y el comienzo de una nueva crisis económica (Gráficos 1 y 2). A nivel demográfico dicho salto aparece entonces como fruto de la combinación de los notables descensos ocurridos en las tasas de mortalidad de adultos y de mortalidad infantil entre 1945 y 1995, un 40 y un 95% respectivamente, lo que permite que entre ambas fechas se produzcan ganancias medias en las esperanzas de vida de los españoles de más de 25 años (Hernández Borge, 2000, 308-323; Dopico, 1993, 576). Asimismo, aparece también como fruto de la intensa y rápida reducción que desde 1970 afectó a la fecundidad, la cual cayó hasta niveles situados en el límite mismo del reemplazo generacional, al pasar de los 1.48 hijos por mujer de 1987 a los 1.15 de 1998, o lo que es lo mismo, al caer un 22.3% en poco más de una década (Anuario Estadísticos del I.N.E., 2000, 109). De este modo, los cambios acaecidos en la fecundidad y en la mortalidad española por esos años incidieron de lleno sobre la tradicional estructura de edades de la población, promocionando un envejecimiento de la pirámide de edades tanto por abajo como por arriba. En el primer caso, al contribuir a estrechar su base desde finales de los setenta, y en el segundo, al ensancharla por beneficiarse desde mediados del siglo XX sus tramos superiores de los retrocesos de la mortalidad de adultos y de las ganancias obtenidas en la esperanza de vida. Un proceso parecido al que ahora acontecía en otros países europeos del momento (Bourdelaís, 1997, 195 y 217; Laslett, 1999, 238-242). En estas condiciones, es de esperar que los cambios gestados en la estructura interna de la vejez en los 40-50 años anteriores a 1998, se hayan dejado sentir con una cierta fuerza en la paulatina importancia alcanzada en el universo de la vejez por los mayores de 75 años, cuestión esta en la que ahora no podemos entretenernos (Tabla 1).

A la vista de lo expuesto, cabe afirmar que el envejecimiento poblacional español se desarrolló en tres fases bien definidas. Durante la primera, de 1752 a 1860, las tasas de mayores de 60 años fueron bajas, oscilando entre un 6 y un 7% del total. Durante la segunda, las generaciones que vivieron de 1877 a 1940 rara vez convivieron con prome-

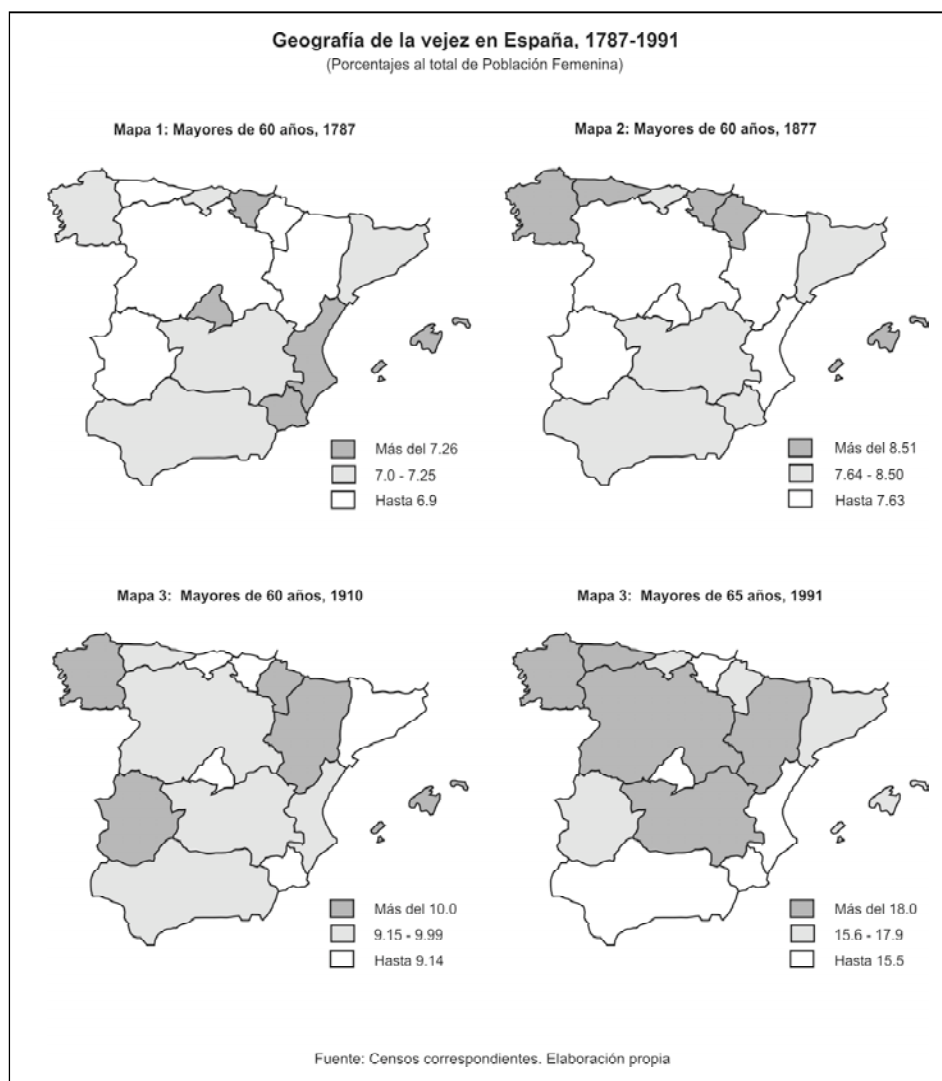
dios de ancianos que fuesen más allá del 9-10% al total de población. En esta tesitura, no es extraño que a lo largo de los ciento ochenta y ocho años que median entre 1752 y 1940, ni las autoridades ni la sociedad prestasen demasiada atención a las implicaciones derivadas de su presencia en el seno de la estructura social española. Todo lo contrario de lo que ocurrirá con posterioridad a 1970, cuando su “visibilidad”, un 19.2% en 1991 y un 21.6% en 2001, genere ya una honda preocupación ante la serie de problemas sociodemográficos que esta nueva situación plantea cara al futuro. Curiosa y paradójicamente, este es el instante en que comienza a manifestarse ese “síndrome del mundo que hemos perdido” al que hemos aludido, acompañado, como no, de las pertinentes visiones ideológicas acerca de nuestro pasado colectivo.

En la elaboración de los mapas que van a permitirnos estudiar la geografía de la vejez, hemos recurrido a las mujeres por ser el grupo poblacional menos afectado por las distorsiones que en el cálculo de mayores de 60 años introduce el fenómeno migratorio, el cual, como es sabido, suele afectar a los jóvenes varones de entre 16 y 40 años. Una ventaja que sin embargo se convierte en un inconveniente cuando advertimos los beneficiosos efectos que sobre ellas ha tenido la actuación diferenciada de la mortalidad en función del sexo; una actuación que de 1920 a hoy día se ha saldado con ganancias medias en sus esperanzas de vida de 5 a 6 años frente a las de los varones (Dopico, 1993, 578). De ahí que la utilización en la confección de los susodichos mapas de los promedios de mujeres de más de 60 años al total de mujeres con posterioridad a 1920 acaben otorgando a la geografía de la vejez un relieve más regular, más plano, menos pronunciado que el que traduciría una población que no hubiese estado afectada por la emigración o por esa mortalidad diferencial. La única manera de corregir este desajuste es acudir más allá de 1920 a la información que nos proporcionan las mujeres mayores de 65 años (Bourdelaís, 1997, 271-288). Al hacerlo así nos garantizamos al término del siglo XX una visión en la larga duración de los cambios y permanencias experimentados por dicha geografía desde finales del XVIII. Conviene aclarar que su reconstrucción en ese momento ha sido posible merced a la utilización de los tramos de edad de la población del Censo de 1797 para estimar el porcentaje de mujeres con más de 60 años en el de 1787. Aunque atendiendo a las deficiencias y ocultaciones de niñas que presenta la fuente de 1797 en ciertas regiones peninsulares, entendemos que la imagen contenida en el correspondiente mapa posee un carácter más indicativo que definitivo (Dopico, 1987 (a), 146).

La cartografía presentada permite apreciar como entre la primera y la segunda fase de envejecimiento de la población española, la geografía de la vejez sufrió ciertos cambios. De 1787 a 1877 tiene lugar la desaparición del País Valenciano y Madrid de los puestos de cabeza y la incorporación a los mismos de Asturias y Navarra (Mapas 1 y 2, y Tabla 1). En ese arco temporal asistimos también a la consolidación de un bloque territorial localizado en el norte peninsular cantábrico, cuyo nivel medio de envejecimiento se sitúa en 1877 por encima del 8.5% del total de población, disponiéndose los valores

más elevados en sus extremos, visto el 9.5% de Galicia y el 9.1% de Navarra (Mapas 1 y 2). La explicación a las alzas y bajas porcentuales que determinan la entrada y salida de los distintos territorios de nuestro campo de observación, son las modificaciones que se dieron en la mortalidad entre ambas fechas (Dopico et alii, 1990, 608-610). Por ejemplo, la comentada incorporación de Asturias y Navarra fue posible gracias a las ganancias que conocieron las esperanzas de vida de sus habitantes de 1787 a 1877. De la misma manera, la desaparición del País Valenciano fue debida a la reducción de la de los suyos en más de tres años, entre otros motivos, a causa de los terribles efectos e implicaciones demográficas derivadas de la epidemia de cólera morbo de 1865 (Tabla 1). Tratando de establecer en que medida estas situaciones particulares podrían generalizarse al conjunto peninsular, hemos calculado la correlación estadística que habría entre los porcentajes de mujeres con más de 60 años y las esperanzas de vida a nivel regional. El resultado de esta operación, (1787: +0.843; 1877: +0.859), revela la significativa relación que hubo en la evolución seguida en la media duración en España por ambas variables.

Hemos procedido de igual modo con las edades al matrimonio de la mujer y la soltería femenina definitiva, dos de las piezas clave sobre las que suele establecerse la definición de los patrones matrimoniales, ya que, por lógica, éstos habrían contribuido en mayor o menor medida a la determinación de los niveles de fecundidad legítima. Una fecundidad de la que a su vez dependería la importancia que a medio plazo pudiesen llegar a alcanzar los ancianos en una población dada. Pues bien, la escasa significación de las correlaciones obtenidas en 1787 (-0.077 para la edad al matrimonio y +0.280 para la soltería definitiva) y 1877 (+0.472 y +0.470), nos advierte de la reducida relevancia de los regímenes matrimoniales peninsulares a la hora de explicar el relieve de la geografía de la vejez española al término del Antiguo Régimen. Algo que podría ser debido, por un lado, a la diversidad de modelos nupciales existentes en cada momento considerado, y por otro, a su relativa permanencia en el tiempo y a los escasos ajustes que la mayor parte de ellos conocieron en el tránsito de los siglos XVIII al XIX (Rowland, 1988, 108-119). Pese a ello, no cabe descartarlos de plano, en particular si atendemos a lo sucedido en el norte peninsular cantábrico, donde, como es sabido, la suave fecundidad promovida por el modelo nupcial tardío y la emigración contribuyeron a su conversión en una zona de población netamente envejecida entre 1787 y 1877 (Eiras Roel, 1992, 75-77). Junto a los efectos originados por ambos fenómenos a medio plazo, cabría considerar también las mejoras que a lo largo de esos años conoció una mortalidad ya benigna de por sí, en particular de compararla con lo acaecido en el centro, sur y levante peninsular, y de las que se hacen eco los incrementos registrados por las esperanzas de vida de Galicia (3.8 años), Asturias (6.2 años) o el País Vasco (3.9 años) entre 1787 y 1863-1879 (Dopico et alii, 1990, 598-603). En estas circunstancias, se explican entonces las modificaciones que conoció la geografía de la vejez peninsular entre finales de los siglos XVIII y XIX.



Al lado de las mencionadas modificaciones, en la distribución geográfica de la vejez es posible apreciar algunas continuidades de una fecha a otra. Esto es lo ocurrido en el conglomerado territorial formado por Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, las islas Baleares y Cataluña. O lo que es igual, en el sureste peninsular, caracterizado en líneas generales por disponer sus tasas de envejecimiento en un tono medio (Mapas 1 y 2). Asimismo, esto es lo ocurrido en Extremadura, Castilla-León y Aragón, regiones que animan una parte significativa de la España interior, donde la actuación generalizada de la mortalidad primero, y de la emigración a la periferia después, determinaron la existen-

cia de bajos porcentajes de mayores de 60 años en 1787 y 1877 (Pérez Moreda, 113-124; Nadal, 1992, 167-174).

Tabla 1. Porcentaje de mujeres con más de 60 y 65 años y Esperanzas de vida.

	1787		1877		1910		1991 ¹	
	> 60	Eo	> 60	Eo	> 60	Eo	> 65	Eo
Galicia	7.1	30.8	9.5	34.8	11.9	46.4	19.1	77.8
Asturias	6.1	26.3	8.7	37.2	9.5	45.0	19.4	80.7
Cantabria	7.3		8.5		8.4		17.9	81.3
País Vasco	8.0	32.0	8.8	33.9	8.6	46.7	15.0	81.3
Navarra	6.3	28.1	9.1	29.6	10.6	46.7	17.7	81.5
Castilla-León	5.8	25.2	7.0	26.7	9.9	40.0	18.5	81.6
Castilla Nueva	7.1	27.8	7.9	26.7	9.4	39.7	18.5	80.6
Extremadura	6.3	25.9	6.8	27.4	10.2	39.6	17.8	80.0
Andalucía	7.1	29.9	8.0	30.6	9.4	39.2	13.6	79.6
Aragón	6.6	27.0	7.6	25.5	10.2	40.0	20.0	81.1
Cataluña	7.1	29.7	7.8	29.6	8.9	43.9	16.5	80.9
País Valenciano	7.5	32.2	7.4	29.0	9.2	43.7	15.5	79.9
Murcia	7.3	29.0	7.8	31.4	7.7	36.9	13.6	79.5
Baleares	7.4	27.8	12.4	41.7	12.5	50.0	16.2	79.8
ESPAÑA	6.9	28.3	8.0	31.0	9.7	41.5	15.9	80.4

¹ Datos de esperanza de vida femeninos, a causa de las razones expuestas en el texto.

FUENTE: Porcentajes de mujeres de 1787, 1877 y 1910, elaboración propia; Esperanzas de vida de 1787, 1863-79 y 1910, respectivamente Dopico et alii, 1990, 601-603, y Dopico et alii, 1998, 113-168; Mayores de 65 y Esperanzas de vida de 1991, I.N.E., sitio en Internet: <http://www.ine.es>

La geografía de la vejez cambió de una manera más clara y rotunda con el paso de la segunda (1877-1940) a la tercera fase (1940-2001) del proceso de envejecimiento poblacional. De hecho, ya a medida que se desarrollaba esa segunda fase dicha geografía iba variando paulatinamente su relieve (Mapas 2, 3). Estas modificaciones fueron en muchos territorios una consecuencia directa de la afirmación y progreso de la transición demográfica iniciada al remate del siglo XIX, las cuales, en el caso concreto del País Vasco y Cataluña, eran deudoras además de las implicaciones derivadas de la recepción de las corrientes migratorias peninsulares alentadas por el desarrollo de sus respectivos procesos de industrialización (Nicolau Nos, 1992; Revenga Arranz, 1981; Camps, 1995; Arbaiza, 1994). También, dichas modificaciones se relacionan con las alteraciones que comienzan a sentirse en la estructura interna de la vejez a partir de 1900, tanto a raíz de la progresiva actuación diferenciada de la mortalidad sobre los dos sexos como de la reducción que ésta conoce conforme se acerca y avanza el siglo XX (Gráfico 2; Nadal, 1991, 210-217). Esta es la razón de que hayamos decidido centrar nuestras observacio-

nes en los extremos de dicho siglo. Conforme a ello, hemos situado un anclaje en 1910 porque la población que contiene el censo de ese año se hace eco de las mejoras que conocieron las distintas variantes de la mortalidad en las décadas pasadas, amén de no acusar todavía en exceso las diferencias habidas entre la esperanza de vida de hombres y mujeres (Dopico, 1993, 578). El otro lo hemos dispuesto en 1991, esto es, coincidiendo con unos momentos en los cuales el estado demográfico de la población traduce sin mayores problemas la caída de la fecundidad y las alzas experimentadas por las esperanzas medias de vida en los últimos 20-25 años. Dos factores que sabemos fueron responsables de la rapidez con la que se hará patente el envejecimiento de la sociedad española con posterioridad a 1970.

Aunque resulta aventurado poner a la geografía de la vejez de 1991 en dependencia de la de 1910, vistas las enormes transformaciones acaecidas en el terreno demográfico, económico y social en los ochenta y un años que las separan, si que parece intuirse una cierta continuidad de una a otra. Nos lo indica, por ejemplo, la importancia que los mayores de 60 años van a alcanzar en esa España interior formada por las dos Castillas y Aragón, o en ese noroeste peninsular animado ahora por Galicia y Asturias (Mapas 3 y 4). Una posible explicación a estas permanencias pasaría por la consolidación de los mencionados cambios ocurridos en la estructura interna de la vejez, la elevación de las esperanzas de vida, la caída de la mortalidad, la reducción de la fecundidad, la intensificación y aceleración de las migraciones internas del centro a la periferia o el impacto de la emigración exterior (Dopico, 1993; Nadal, 1991, 193-252; Agüero et alii, 1981; Santos del Campo, 1981; Rodríguez Osuna, 1981; García Barbancho, 1970). El resultado final de esta serie de transformaciones sobre la población de 1991, hace que la situación demográfica de este momento apenas si guarde parecido con la de partida en 1910. Lo revela la escasísima significación de las correlaciones estadísticas calculadas entre los porcentajes de mujeres con más de 65 años y las esperanzas de vida femeninas en 1991, las cuales nos remiten a la nula dependencia que tienen los primeros de las segundas al término del siglo XX (+0.069), semejante en todo punto a la relación establecida entre dichos porcentajes y la edad al matrimonio (-0.065). Algo por otra parte lógico, en particular si atendemos a la cantidad de variables y condicionantes que a partir de 1950-1960 interactuaron e intervinieron en el devenir del proceso de envejecimiento hispano, caso por ejemplo de lo sucedido con la fecundidad.

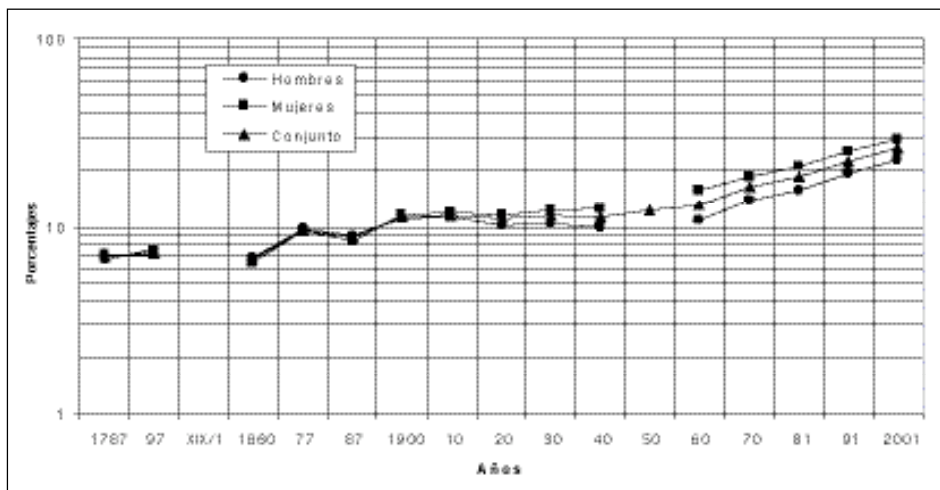
EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL EN GALICIA, SIGLOS XVIII-XX

Desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad, Galicia ha sido junto con las islas Baleares uno de los lugares con una de las poblaciones más envejecidas de toda la península (Mapas 1 al 4). Comparada con otras áreas regionales europeas, su envejecimiento en la larga duración resultó estar por debajo del de Francia y por encima del de Gran

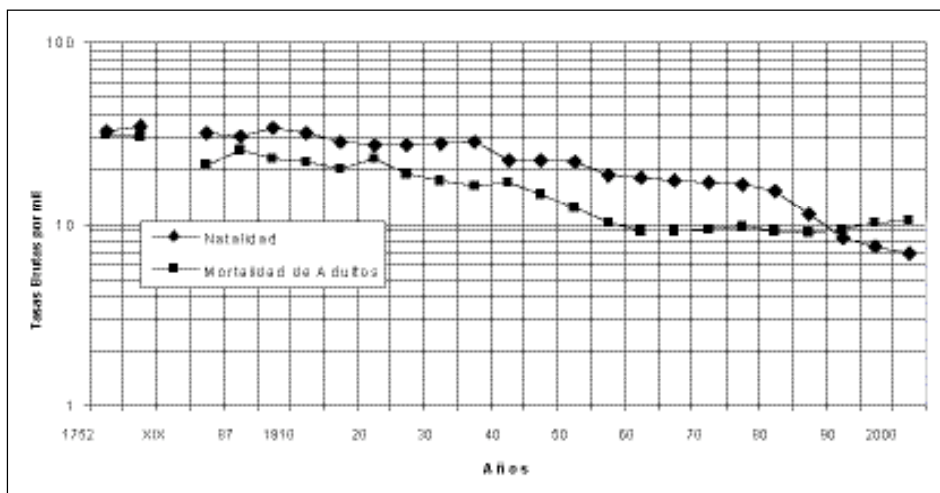
Bretaña e Italia, en el primer caso hasta 1910 y en el segundo hasta 1930, si bien tras 1980 Galicia volverá a situarse por delante de lo sucedido en ambos territorios (Gráficos 1 y 3)³.

Su posición secular entre estos países y su situación geográfica en el noroeste peninsular nos remiten de plano a un contexto local donde el excesivo peso de la agricultura en el seno de las actividades productivas, las limitaciones estructurales de la misma o la ausencia de un clásico proceso de urbanización e industrialización, adquieren una notoria relevancia explicativa del por qué de su proceso de envejecimiento (Laslett, 1999, 237-240). Tomando como referencia lo ocurrido a las mujeres de más de 60 años, apreciamos entonces como en sus evoluciones en los cien años que van de 1787 a 1887, el incremento registrado por el número de ancianos en la población total se explicaría en función de tres factores (Gráfico 3). Primero, de los efectos demográficos derivados de las restricciones materiales que experimentó el acceso al matrimonio tras la relativa ola de prosperidad que, por razones que ahora no vienen al caso, conocieron amplias zonas de Galicia entre el remate del siglo XVIII y los inicios de la década de 1840 (Sobrado, 2001, 259-263; Saavedra, 1989, 441-444; Pérez García, 1999, 221-225). La puesta en vigor de un nuevo sistema fiscal de la mano del régimen liberal en 1845-1847 y las crisis agrícolas de los años cincuenta, contribuyeron a dificultar aun más la celebración de nuevos enlaces nupciales en un mundo donde ya imperaba un patrón matrimonial tardío (Vallejo Pousada, 1994, 263-265; Rodríguez Galgo, 1981, 26-30). Muestra de ello, es el descenso que afectó a la proporción de casadas que tenían de 16 a 50 años respecto al total de mujeres situadas en el mismo tramo de edad entre 1787 (0.524) y 1887 (0.451), o el ascenso de la soltería femenina definitiva entre esas fechas (1787: 15.5%; 1887: 24.3%), sin que las edades al matrimonio de dichas mujeres hubiesen variado en exceso (1787: 25.7; 1887: 26.1). La consecuencia inmediata de todo ello fue la contención de la fecundidad y por lo tanto la apertura de la puerta al envejecimiento de las generaciones nacidas en el tránsito de los siglos XVIII al XIX (Gráficos 3 y 4). Segundo, también jugaron a favor del mismo las consabidas mejoras operadas en la mortalidad, las cuales, como va dicho, habrían de traducirse de 1787 a 1863-1879 en ganancias de hasta casi cuatro años en las esperanzas de vida de los gallegos (Dopico et alii, 1990, 598-603). Un tercer factor que cabría considerar es el impacto de la incipiente emigración a América, o lo que es igual, la pérdida de jóvenes varones de entre 16 y 40 años a raíz de la liberalización que conocieron las salidas al Nuevo Mundo a partir de 1853, y que habrían de ir *in crescendo* en los años siguientes. La combinación de estos tres elementos en la media duración explica pues que el peso de los ancianos en la sociedad gallega pasase de un 6.9% del total en 1787 a un 9.5% en 1877 (Gráfico 3).

3 En 1910 Galicia tenía un 11.5% de individuos mayores de 60 años frente al 9.3% de Inglaterra, mientras que en 1930 tenía un 11.4% de ellos frente al 10.8% de Italia. No obstante, en 1980 el 18.3% de Galicia adelantaría ya definitivamente al 17.4% de la Península Italiana. Más información sobre lo ocurrido allí, en el trabajo de Marcantonio Caltabiano contenido en este mismo volumen. Con respecto a Inglaterra bastaría con decir que ésta tenía en 1971 un 13% de personas con más de 65 años al total de su población, y en 1991 y 2001 un 16% respectivamente, mientras que para las mismas fechas en Galicia había un 13%, un 19% y un 24%. *UK Office of National Statistics*.

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de población de mayores de 60 años, Galicia 1787-2001.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Censos correspondientes.

Gráfico 4. Evolución de la natalidad y la mortalidad de adultos, Galicia 1752-2000.

FUENTE: Para finales del XVIII, Dubert, 1996, 227; para 1860, 1877, 1887 y 1897, Movimiento Natural de la Población de España, años 1877, 1895, 1901; Hernández Borge, 2000, 308-323.

En el despegue de los años ochenta, la emigración exterior tuvo un mayor protagonismo que las otras variables mencionadas. Alentada por la crisis agrícola-ganadera de 1879-1882, causa una vez más de las limitaciones estructurales de la economía gallega, y estimulada luego por la crisis que cerró el siglo XIX, Galicia perdió unas 400.000 personas entre 1880 y 1930 (Villares, 1985, 102-105, y 1996, 33-36; Vázquez González,

2000, 160-163). En su mayoría fueron varones jóvenes, cuya marcha acabó haciéndolos responsables, por un lado, de los descensos que había de conocer la natalidad en las décadas siguientes, y por otro, del lógico envejecimiento que por este motivo iba a padecer el país. No ha de extrañar por tanto que los mayores de 60 años pasasen de ser un 8.7% del total de población en 1887 a un 11.5% en 1910. El estancamiento del número de ancianos que siguió a 1910 fue una consecuencia de la ralentización y posterior detención de las salidas, así como de la relativa importancia que comenzaban a tener los retornos de emigrantes del Nuevo Mundo. En estas condiciones, el impacto que medio plazo tuvieron dichas salidas sobre la evolución de la natalidad no hará sino preparar el envejecimiento de los nacidos en el cambio de siglo a partir de la década de 1950, el cual se verá agravado si cabe aun más cara al futuro merced a una nueva oleada migratoria responsable de la pérdida de unas 450.000 personas entre 1950 y 1975 (Hernández Borge, 1996, 817-819) (Gráficos 3 y 4).

Llegado este punto, las similitudes entre lo acontecido en Galicia y España nos ayudan a entender que las claves explicativas del envejecimiento del noroeste peninsular no difieran en sobre manera de las ya vistas para el conjunto peninsular. Por eso, y junto a los efectos de la emigración exterior, cabría también hablar aquí de las ganancias experimentadas por las esperanzas de vida en el curso del siglo XX, de la caída de la mortalidad infantil y de adultos a partir de 1940 o de la significativa reducción de la fecundidad en los diez años siguientes a 1988, de hasta un 23%, al pasarse de los 1.28 hijos por mujer de 1988 a los 0.90 de 1998 (Gráfico 3 y 4) (Dopico, 1987 (b) y 1998; Hernández Borge, 1986 y 2000, 308-10 y 315-17; Anuario Estadístico del I.N.E., 2000, 109). Una reducción, fruto en parte de los efectos de esa emigración exterior a la que hemos aludido, y que nos aclara que entre 1981 y 2001 los porcentajes de ancianos en Galicia (1981: 18.3%; 1991: 22.3%; 2001: 26.1%) hayan sido un 2.8-4.5% superiores a los del resto de España (1981: 15.5%; 1991: 19.2%; 2001: 21.6%).

Ante esto, es evidente que el envejecimiento poblacional gallego se ha desarrollado en grandes tres fases, distinguiéndose del español en que sus porcentajes de mayores de 60 años fueron más elevados a causa de una mortalidad más benigna, del predominio de un modelo matrimonial tardío y de una intensa emigración exterior. Esto no nos impide hablar de un antes a 1877-1880, cuando los promedios de viejos al total de población se situaban en torno a un 6.6-7.3% del total, del salto adelante dado a partir de la década de 1880 y su posterior estancamiento en un 9-11.5% entre 1900-1940, y del despegue que siguió a 1950 hasta acabar doblando los niveles originales de partida, al pasar del 13% de 1960 al 26% del 2001. Lo curioso es que los respectivos procesos de envejecimiento poblacional de España y Galicia, como vemos muy semejantes entre si, tiendan a parecerse en sus ritmos temporales a los de países vecinos como Italia (Caltabiano, 2006, tabla 2). Un parecido formal que de inmediato nos remite a la posible existencia en este terreno de un patrón de conducta común a las distintas áreas regionales de la Europa meridional, el cual, desde una perspectiva histórica, demuestra ser en

todo punto diferente al imperante más al norte, en lugares tales como Gran Bretaña, Francia, Alemania o Suecia (Laslett, 1977, 103; Bourdelais, 1997, 199-213). Muestra de ello sea quizás el importante papel asistencial jugado por la familia ante la vejez frente a la debilidad de la actuación de los poderes públicos y privados en este terreno, tal y como por ejemplo muestran los trabajos contenidos en este volumen de F. Durán Villa, C. Fernández y J. A. Sánchez, para Galicia, y el de M. Caltabiano para Italia. A pesar de todo, en el plano histórico, no deja este de ser un aspecto todavía por estudiar en nuestro caso.

IMPORTANCIA SOCIOFAMILIAR Y GEOGRAFIA DE LA VEJEZ EN GALICIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Llegado este punto, cabría empezar a pensar en la búsqueda de un indicador que en la larga duración nos ayudase a establecer el protagonismo social y familiar que la vejez tuvo en la Península Ibérica. Sin lugar a dudas, la presencia de ancianos al frente de un hogar cumple con la mayoría de los requisitos exigidos para ser considerado ese indicador. No obstante, la imposibilidad material de explotar y analizar las fuentes que nos permitirían evaluar dicha presencia por una sola persona en todo tiempo y lugar, aconseja centrar la atención en un área regional concreta, para luego estudiar lo ocurrido en ella a lo largo de las distintas fases del proceso de envejecimiento. Esto es lo que hemos hecho en Galicia entre 1752 y 1860, cuando, como es sabido, los porcentajes de mayores de 60 años al total de población se situaban en torno a un 7%.

El manejo de una muestra compuesta por 23.058 agregados domésticos pertenecientes a 311 de las cerca de 3.660 feligresías rurales que había en el reino en 1752, nos revela que al menos un 21% de las familias gallegas estuvieron encabezadas por un anciano. Un cálculo que pese a todo no considera a un 10.1% de hogares cuyos titulares no vieron convenientemente registrada su edad por los oficiales encargados de levantar el Catastro de Ensenada. Lo llamativo en este caso es que ocho de cada diez tuviesen al frente a una mujer. Dicho de otro modo, a mediados del siglo XVIII las mujeres encabezaban el 20.8% de los hogares gallegos y a un 40% de ellas no se le atribuyó edad alguna. En sí mismo el problema no es excesivamente grave si decidimos movernos en un plano regional, aunque la cosa se complica si deseamos descender y realizar las oportunas comparaciones a nivel comarcal. Muestra de ello es lo ocurrido por ejemplo en la Galicia interior, donde la mitad de los hogares dirigidos por mujeres, un 14.4% del total, carecen de edad, mientras que en la Galicia sudoccidental esto pasa en ocho de cada diez de un 27.2% del total. Todo apunta pues a la conveniencia de operar con los agregados domésticos cuyo titular era un varón, visto que las distorsiones que éstos introducen respecto a la cifra original apenas si son significativas. Desde esta óptica, un 22.4% de los hogares en manos de un hombre habrían estado dirigidos por un alguien con 60 o más

años (Tabla 2). Un porcentaje respetable habida cuenta del escaso número de personas *agées* a la población total que sabemos había en la época.

La inexistencia a mediados del siglo XIX de una fuente que como el Catastro de Ensenada cubra toda Galicia, nos obliga a la hora de realizar una comparación en el tiempo a circunscribirnos a lo acaecido en la Galicia interior. De ella tenemos información gracias al vaciado de unas 20 feligresías rurales cercanas a la ciudad de Lugo, el cual nos ha permitido contar con un total de 814 hogares⁴. A través de este particular observatorio es posible asistir a un relativo incremento del protagonismo de los ancianos que desempeñaban las funciones de jefes de familia, ya que éstos pasan de dirigir un 23% de los hogares en 1752 a un 28% en 1860⁵. En contra de lo que cabría esperar, las causas de ese mayor protagonismo entre ambas fechas no estriban en una mejora de las condiciones generales de vida, el impacto de la emigración o una posible reducción de la mortalidad, sino más bien en la serie de cambios acaecidos en las circunstancias socioeconómicas que incidían sobre la forma en la cual venía realizándose la reproducción social y familiar.

La responsabilidad recae entonces sobre la serie de medidas que los sucesivos gobiernos liberales pusieron en marcha a partir de 1820 con la intención dismantelar el Antiguo Régimen. De entre todas ellas, la implantación de un nuevo sistema fiscal en 1845 fue sin duda la de mayor trascendencia. Para el campesinado de Galicia, el grupo social mayoritario del país, supuso la obligación de tener que hacer frente cada año al desembolso de una cantidad en metálico proporcional a la riqueza líquida imponible y no a la cosecha obtenida o a su disponibilidad monetaria real. Nada que ver con las viejas fórmulas de exacción fiscal vinculadas a la renta feudal, las cuales se pagaban en especie, además de estar en relación a la importancia alcanzada por cada cosecha. El costo material para el campesino de esta nueva obligación tributaria se agravó en los años siguientes a causa de la importante subida que conoció la presión fiscal, cifrada en más de un 200% entre 1845 y 1876, amén de por la capacidad de los notables locales para hacer recaer a nivel municipal el pago de las tasas fiscales sobre los sectores medios y bajos de campesinado. La apertura de un ciclo de lluvias en el otoño de 1852 vendría a complicar aun más las cosas, al dar lugar a una crisis agrícola-ganadera cuyos efectos se prolongarían hasta 1857 (Vallejo Pousada, 1994, 263-265; Villares Paz, 1982, 207-215; Rodríguez Galdo, 1981, 26-30; Dopico, 1987 (b), 176-178). En el plano socioeconómi-

4 “Padrón que la Junta Municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito municipal de Lugo la noche del 25 al 26 de diciembre, según las células de inscripción vecinal repartidas y corregidas”, Archivo Histórico Provincial de Lugo (en adelante A.H.P.L.), *Municipal. Censos y Padrones*, leg. 421. Hemos vaciado los hogares correspondientes al 45% de las feligresías contenidas en el mencionado Padrón: Santa María Magdalena de Adai, Santa María de Alta, San Miguel de Bacurín, San Remixio de Bazar, San Pedro de Calde, San Estebo de Camoeira, Santa Eulalia de Esperante, Santa María de Fixos, Santa María de Gondar, Santa Eulalia de Lamas, San Pedro de Lavio, San Pedro de Mera, San Martiño de Ombreiro, San Miguel de Orbazai, San Salvador de Outeiro, San Vicente de Pedreda, San Lourenzo de Recemil, Santiago de Saa, San Pedro de Santa Comba y San Vicente de Veral.

5 Si bien la cifra de de cabezas de familia con 60 o más años llega al 30.5% de considerar en el cálculo de los mismos a las mujeres.

co esta situación se tradujo en una pauperización social del campo que hizo que en 1860 un 16.3% de los hogares de la Galicia interior estuviesen encabezados por jornaleros, cuando en 1787 apenas si un 1.3% de los varones censados en la zona se reconocían abiertamente como tales⁶.

En este contexto, a partir de mediados de la década de 1840 las elites del campesinado de la Galicia interior comenzaron a reorganizar a nivel local la tradicional división del trabajo agrícola en su propio beneficio. Para ello actuaron a dos niveles. Primero, procedieron a manipular de manera consciente las redes de parentesco y vecindad al objeto de poder captar por esta vía mano de obra barata para sus explotaciones, y segundo, acentuaron la subordinación sociolaboral de los grupos más débiles del campesinado respecto a sus intereses a través de la concesión de préstamos usurarios y del control ejercido sobre la vida municipal (Cardesín, 1992, 194-210). En lo que nos atañe, la mencionada manipulación de las redes de parentesco consistió en retrasar el relevo generacional que había de producirse al frente de las explotaciones familiares en beneficio de la persona elegida para heredarla, por norma, uno de los hijos o hijas casadas en casa. Esto explica que en 1860 un 31.3% de los grupos domésticos de los campesinos foreros y no foreros empadronados como “propietarios” estuviese dirigido por una persona mayor de 60 años, frente al 19.6% de los arrendatarios o al 10.6% de los jornaleros, o también, que el porcentaje de familias multigeneracionales que tenían a un viejo al frente fuese de un 62% entre los “propietarios” y solo de los 33% entre los arrendatarios y los jornaleros⁷.

Las fuentes manejadas para 1752 no nos permiten en este punto más que una grosera aproximación al diferente grado de envejecimiento manifestado en la Galicia interior por los jefes de familia pertenecientes a los distintos sectores del campesinado. Así, debemos contentarnos con saber que un 25% los hogares de los labradores mejor situados, es decir, aquellos que empleaban sirvientes, estaban encabezados por un varón con más de 60 años, mientras que entre el común de quienes carecían de ellos solo lo estaba el 22% del total. Aunque más relevante que esta leve diferencia es que en el marco de una agricultura de subsistencia, basada en el cultivo del centeno con barbecho sobre explotaciones que proporcionaban una única cosecha al año y que precisaban de una elevada concentración de trabajo humano para ser rentables, los grupos domésticos dirigidos por individuos mayores de 60 años tuviesen un tamaño medio ligeramente superior al de los regidos por la suma de aquellos que todavía no habían alcanzado esa edad (Tabla 2). Una constatación que pese a todo no puede hacerse extensiva a toda Galicia, visto lo ocurrido en las comarcas del sudoeste o en las del norte cantábrico, dado que en ambos casos las dimensiones de sus respectivos hogares no manifiestan variación alguna en función de la edad del cabeza de familia.

6 Información extraída del Censo de Floridablanca de 1787 y del “Padrón que la Junta Municipal...”. A.H.P.L., *Municipal. Censos y Padrones*, leg. 421.

7 Elaboración propia a partir de los datos del “Padrón que la Junta Municipal...”. A.H.P.L., *Municipal. Censos y Padrones*, leg. 421.

Tabla 2. Tamaño medio de los hogares encabezados por varones mayores y menores de 60 años en la Galicia rural, 1752.

	Num. Casos	% Hogares > 60 años	Tamaño < 59 años	Tamaño > 60 años	Tamaño Total
Galicia interior	2.763	23.4	5.7	6.2	5.8
Galicia cantábrica	2.600	21.0	4.8	4.6	4.7
Galicia ourensana	4.002	23.1	4.5	5.0	4.6
Galicia del noroeste	5.481	22.0	4.6	4.9	4.6
Galicia del sudoeste	2.996	23.0	4.5	4.5	4.5
Total Galicia	17.842	22.4	4.8	4.9	4.8

FUENTE: Catastro de Ensenada de 1752. Elaboración propia.

Los datos contenidos en la Tabla 2, nos están indicando además que en la Galicia de 1752 la vejez no constituía en si misma un impedimento para estar al frente de una explotación agraria. Esto significa que el control de su titularidad, y por ende el protagonismo social de sus propietarios, era garantizado en las distintas partes de su geografía a través del recurso a mecanismos hereditarios de la más variada naturaleza, incluida la promoción de alianzas matrimoniales del más diverso cariz y significación histórica. Lo prueba el hecho de que los porcentajes de hogares encabezados por mayores de 60 años sean muy semejantes en las distintas zonas consideradas, al oscilar entre el 21 y el 23% del total, pese a que los modelos sucesorios imperantes en cada una de ellas en poco o nada se parezcan (Fernández Cortizo, 2004, 208-217; Sobrado Correa, 2001, 93-104; Dubert, 1992, 184-201).

De todo esto se desprende que la importancia sociofamiliar de los viejos en la sociedad gallega del Antiguo Régimen no dependió ni del tipo de agricultura, ni del modelo familiar, ni del patrón matrimonial imperante en esta o aquella parte del territorio, y menos aun de la preocupación mostrada por un cierto número de cabezas de familia por evitar la dispersión de su patrimonio mediante la puesta en práctica de fórmulas hereditarias no igualitarias basadas en la transmisión post-mortem. Por el contrario, en Galicia todo apunta a que los viejos tuvieron más de una manera de hacer valer su voluntad sobre los integrantes de las generaciones más jóvenes y de protegerse asimismos en los momentos finales de la vida sin por ello tener que depender de terceras personas, no al menos, en principio, de las que ellos no deseaban. En este sentido, las informaciones disponibles apuntan a que en no pocas ocasiones el funcionamiento de los susodichos mecanismos hereditarios iba asociado al desarrollo de una estrategia asistencial que los ancianos desencadenaban y orientaban con la pretensión de garantizarse la satisfacción de ciertas necesidades básicas gracias al control que ejercían sobre el patrimonio. En otras en cambio, la materialización de dicha estrategia estaba estrechamente vinculada a la reproducción social y familiar, lo que otorgaba a los titulares de ese patrimonio, por

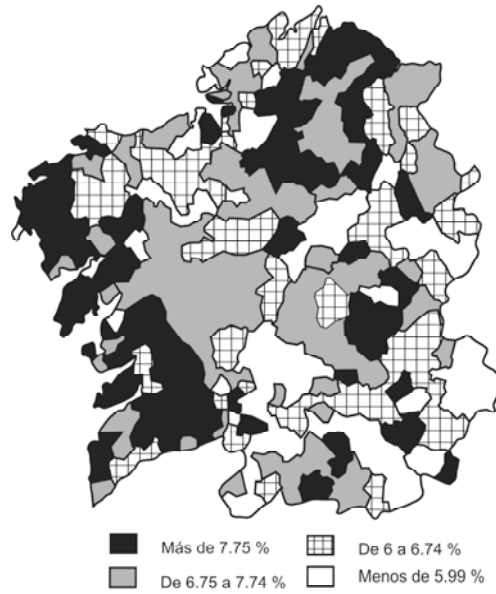
norma la totalidad de la explotación agrícola, un poder y un prestigio social entre los suyos apenas si comparable al de los anteriores (Fernández Cortizo, 2004, 208-217; Pérez García, 2003, 41-54; Sobrado Correa, 2001, 93-104; Dubert, 1992, 184-201). En todo caso, la plasmación en Galicia de uno u otro proceder sucesorio a mediados del siglo XVIII, no siempre desembocó a nivel familiar en la aparición de fórmulas de convivencia complejas. Nos lo indica que por esos años los viudos con hijos y los matrimonios con descendencia constituyesen el 47% de todos los hogares encabezados por un individuo con más de 60 años, frente al 35% formado por aquellos viudos que vivían con un hijo/a casado/a, parejas mayores que lo hacían con un/a sobrino/a o un/a nieto/a o matrimonios de ancianos que tenían consigo a varios descendientes, uno de ellos casado⁸. Es más, en este terreno todavía está por dilucidar cuales habrían sido los mecanismos empleados por los solteros y viudos que vivían en solitario, un 4% de los hogares, a la hora de generar solidaridades, afectos o redes asistenciales, familiares o no, que funcionasen a su favor en los momentos finales de su vida.

Establecida a grandes rasgos la relevancia y el protagonismo de la vejez en el seno de la estructura social de la Galicia rural al término del Antiguo Régimen, las características más destacables de su geografía aparecen recogidas en los Mapas 5 y 6. Como en el caso anterior, en su elaboración hemos empleado los porcentajes de mujeres mayores de 60 años, solo que esta vez calculados a nivel municipal. De este modo pretendemos aproximarnos a la forma en que se plasmaron en el espacio los cambios y permanencias experimentados por aquellas variables demográficas que, entre 1787 y 1877, incidieron sobre las primeras fases del proceso de envejecimiento poblacional gallego. Desde esta perspectiva, lo primero que se advierte es la existencia de una serie de ámbitos geográficos homogéneos, caracterizados a lo largo de esos noventa años tanto por la regularidad de su presencia como por su propensión a ampliarse espacialmente. Esto último es lo que sucede por ejemplo con el grado de envejecimiento del que hace gala la población asomada a las fachadas atlántica y cantábrica. A su lado estaría en cambio la recurrente escasez de ancianos de la que hacen gala las zonas vitícolas, el sur y montañas orientales de la actual provincia de Ourense, la planicie norte de la de la Coruña y determinadas comarcas del interior y montaña lucense. Frente a esto, y en líneas generales, en el resto del Galicia la presencia de viejos al total de población se mantuvo en valores dispuestos alrededor de la media (Mapas 5 y 6).

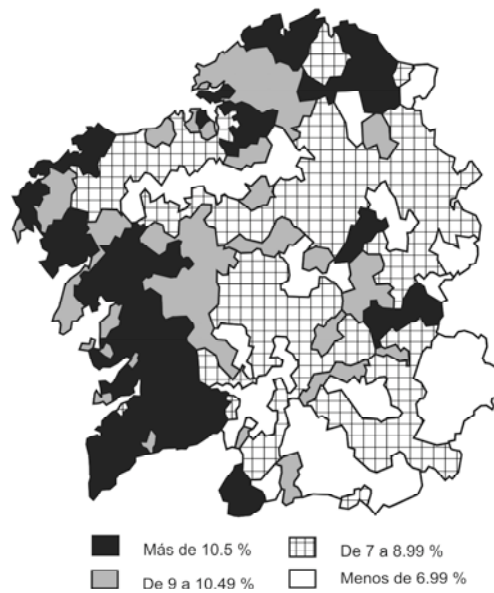
8 Una situación que tenía su correlato en la mayor parte de las zonas consideradas. Por ejemplo, en la Galicia cantábrica, ourensana o del sudoeste, las fórmulas de convivencia familiar constituidas por los viudos con hijos y los matrimonios con prole eran, respectivamente, un 59.9%, un 50.6% y un 46.2%, mientras que las formadas por viudos con un hijo/a casado/a, parejas mayores con un/a sobrino/a o un/a nieto/a, o matrimonios de ancianos con un descendiente casado, eran, también respectivamente, un 22.5%, un 33.3% y un 34.9%. Un panorama que por razones en las que no cabe entrar ahora, pero que abordaremos en futuros trabajos, era diferente en la Galicia interior, visto que estos mismos porcentajes eran un 37.8% y un 43.1%.

Geografía de la vejez en Galicia, 1787-1877

Mapa 5: Mayores de 60 años, 1787



Mapa 6: Mayores de 60 años, 1877



Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia

La explicación de esta geografía tiene que ver con el desigual protagonismo de las distintas clases de mortalidad, la emigración y el modelo matrimonial tardío, en los diferentes lugares de Galicia durante el período considerado. Por ejemplo, en los territorios que miran a las mencionadas fachadas atlántica y cantábrica, la mortalidad infantil y juvenil conoció un descenso entre 1760-70 y 1839. Los beneficios poblacionales que a medio plazo originaría este hecho en orden a evitar el envejecimiento, junto a los que plantearía la recuperación de la nupcialidad y la natalidad en las comarcas más meridionales del sudoeste gallego entre finales del siglo XVIII y 1839, se vieron truncados, primero, por el relativo recrudescimiento operado en esa mortalidad infantil y juvenil en 1840-1859, y segundo, por el inicio de la sistemática emigración a América a partir de 1853 (Saavedra, 1996, 156-163; Martínez Rodríguez, 1992, 58-59; Pérez García, 1991, Eiras Roel, 1992, 215-222). Junto a ello, cabría considerar también las restricciones que pesaron sobre el acceso al matrimonio en un mundo donde ya imperaba un patrón nupcial tardío, de 25-26 años para las mujeres. De dichas restricciones da cuenta que en el citado sudoeste la soltería definitiva hubiese pasado de afectar a un 15.3% de las mujeres en 1787 a un 29.5% en 1887, o que tasa de nupcialidad femenina, es decir, la proporción de casadas que tenían de 16 a 50 años respecto al total de mujeres situadas en el mismo tramo de edad, hubiese caído entre las mismas fechas de un 0.521 a un 0.431. La conjunción de todos estos factores aclara pues las permanencias y ampliaciones que reflejará la geografía de la vejez en 1877, más aun si tenemos en cuenta que en las áreas costeras la mayoría de los individuos que sobrepasaban la barrera de los siete años conseguían llegar sin grandes problemas a cumplir los 60 años (Dubert, 1996, 229-230).

En la zona correspondiente a la meseta norte de la actual provincia de la Coruña, el Ribeiro y la Depresión Ourensana, la Limia, el valle del Támega y las montañas orientales ourensanas, se localizaban los menores niveles porcentuales de ancianos al total de población. Con la excepción de lo sucedido en la citada meseta norte, el resto fueron territorios que durante el siglo XVIII se caracterizaron por poseer las tasas de mortalidad de adultos más elevadas de Galicia, por realizar el tránsito al XIX a caballo de una serie de crisis de mortalidad larvadas (1759, 1766, 1779, 1791-93, 1804, 1809-10, 1813, 1834) y por la falta de notoriedad alcanzada por la emigración entre sus habitantes. Esto explica que la edad media censal de los mismos en 1787 fuese baja, inferior en casi un año a la media española, reflejo a su vez de una fuerte natalidad, responsable, pese a verse contrarrestada por una intensa mortalidad de párvulos, del predominio de la población joven en todas y cada una de las áreas consideradas. En un contexto de esta naturaleza, se entienden los resultados presentados en el Mapa 5, como también que el recrudescimiento experimentado por la mortalidad a partir de 1840-9 anulase cara al futuro las ventajas poblacionales conseguidas durante el salto del siglo XVIII al XIX gracias a una mejora coyuntural de la natalidad (Eiras Roel, 1996, 272-281 y 454-463; Rodríguez Fernández, 1999, 92-96 y 109-112; Rodríguez Rodríguez, 1999, 168-169). De ahí que la geografía de la vejez que aflora en 1877 se siguiese sosteniendo sobre la base de los mismos pila-

res demográficos que antaño. No en vano, a estas alturas la mortalidad demostraba ser todavía el elemento regulador de su sistema demográfico, tal y como lo prueba que la esperanza media de vida de los habitantes de la actual provincia de Ourense en 1863-1879 fuese inferior en 7 años a la de quienes residían en la de Pontevedra y en 5 a aquellos que lo hacían en la de Lugo y La Coruña (Dopico, 1987 (b), 176).

En otro orden de cosas, la geografía de la vejez correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII no deja de llamar la atención, habida cuenta que desde una óptica socio-familiar los ancianos demostraban por esos años que poseían la misma capacidad para situarse y mantenerse al frente del hogar en las distintas partes de Galicia (Tabla 2). La ausencia de una estrecha correspondencia entre esa capacidad y la desigual intensidad que alcanzó su presencia en el territorio gallego, nos permite suponer, al menos hasta la aparición de nuevas investigaciones, que el poder e importancia social y familiar de los susodichos ancianos habría sido relativamente más fuerte en aquellos lugares donde su porcentaje al total de población había sido más alto. Sin duda, esto habría sido lo ocurrido en la feligresías localizadas en las fachadas cantábrica y atlántica, y en ciertas zonas de pretransición al interior e interior gallego (Mapa 5). Todo lo contrario de lo que pasaría entre las comunidades enclavadas en la planicie norte de la actual provincia de la Coruña, las comarcas que se asoman al curso del río Miño de Lugo a Ourense, las de la Depresión Ourensana, la Limia, el valle del Támega o las Montañas Orientales Ourensanas, visto que los promedios que señalan la aparición de viejos en el total de población en 1787 son los más bajos de Galicia.

Aun así, todavía está por determinar de qué mecanismos materiales y fórmulas hereditarias se habrían valido los viejos de cada uno de estos dos grandes bloques territoriales para afirmar ese poder e importancia social y familiar, ya que, por ejemplo, a día de hoy sabemos que los empleados en la Galicia interior no fueron los mismos que en las áreas de transición al sudoeste gallego, como no lo fue su significación y trascendencia social en el marco de sus respectivas comunidades rurales (Fernández Cortizo, 2004, 208-217; Sobrado Correa, 2001, 93-104). Y es que de esta peculiar distribución geográfica no cabe establecer la existencia de una relación clara y meridiana entre la intensidad con la que aparecían las personas *agées* en esta o aquella parte del país y las estructuras agrícolas, los niveles de poblamiento, los tipos de familia o los modelos hereditarios predominantes en cada una de ellas. Mucho nos tememos que los juegos sucesorios de los que se valían para dar vida a sus particulares estrategias asistenciales fuesen diferentes en cada contexto y siempre acordes a su naturaleza socioproductiva, poblacional y familiar, por lo que, para saberlo con seguridad, habrá que llevar a cabo investigaciones de base a nivel micro con fuentes y métodos bien diferentes a los que ahora estamos empleando.

CONCLUSIÓN

Un análisis en la *longue durée* nos ha permitido establecer a nivel histórico que en España y Galicia el envejecimiento poblacional se articuló en tres grandes fases, las

cuales, a su vez, han demostrado ser coincidentes con las desarrolladas en otros países de la Europa meridional. Vistas las diferencias que estos países presentan respecto a los situados más al norte, pensamos que podría hablarse para los siglos XVIII, XIX y XX, de la existencia de un patrón de envejecimiento muy similar entre ellos. Un patrón concretado sobre territorios cuyas estructuras socioeconómicas mostraban, a grandes rasgos, ciertas semejanzas, caso del acusado peso del sector rural sobre su economía, de la ausencia de fenómenos generalizados de urbanización e industrialización hasta más allá de mediado el siglo XIX o del fuerte contraste norte-sur en el plano económico, social y familiar (Caltabiano, 2006). Ya a otro nivel, los cambios habidos en la geografía de la vejez peninsular en este dilatado período de tiempo, manifiestan una estrecha vinculación con las mejoras experimentadas por la mortalidad y, en consecuencia, con las mejoras que en la larga duración conocieron las condiciones materiales de vida de los españoles.

El estudio del protagonismo sociofamiliar de la vejez en Galicia nos ha permitido apreciar como al término del Antiguo Régimen de un 22 a un 28% de los hogares tenía al frente a anciano. Un promedio estadístico que en términos generales demuestra ser el mismo en las distintas partes del territorio gallego. Este hecho, más que remitirnos a la variedad de mecanismos sucesorios que los titulares de esos hogares emplearon en cada ámbito geográfico para dar vida a una determinada estrategia asistencial, nos sitúa ante el *problema histórico* que supone la existencia de una estructura social marcada por la impronta de la vejez en un ámbito donde el porcentaje de viejos al total de población era inferior al 7%. Esto hace que en un futuro inmediato estemos obligados a explicar el cómo y el por qué de esa peculiar capacidad de los ancianos gallegos para hacer que su presencia en el seno de la sociedad rural se haya caracterizado por poseer la misma intensidad, al margen de cual haya sido el tipo de agricultura, la forma de poblamiento, de familia o el modelo sucesorio imperante en esta o aquella parte del país. Una presencia que, paradójicamente, en el terreno poblacional fue mayor en las fachadas marítimas del cantábrico y sudoeste atlántico en razón de la relevancia asumida allí por las mejoras de la mortalidad, la emigración exterior y la existencia de un patrón nupcial tardío.

Desde este punto de partida, se hace urgente y necesario pues llevar a cabo nuevas investigaciones que traten de dar respuesta a las diferentes cuestiones que el problema histórico de la vejez planteó a la sociedad española. Este sería el caso, por ejemplo, de lo todo relativo a la naturaleza y funcionamiento de las fórmulas que permitían a los ancianos hacer valer su voluntad a los integrantes de las generaciones más jóvenes en el marco de los procesos de reproducción familiar; a la forma e implicaciones derivadas de la construcción y uso que éstos hacían de redes sociales y familiares al objeto de subvenir sus necesidades en los momentos finales de la vida; a las características que asumía la asistencia familiar, pública y privada a la vejez; a la huella sociocultural y demográfica que los ancianos dejaban sobre las futuras generaciones; a los cambios, permanencias o uso ideológico experimentado por las representaciones sociales de la vejez, etc. Enfrentar todos y cada uno de estos aspectos no requiere pues de la publicación de los clásicos y

tediosos llamamientos, proclamas, estados de la cuestión y propuestas en los que se urge a historiadores y demógrafos históricos españoles a abordar cuestiones que en Europa hace ya más de un cuarto de siglo que se están resolviendo (v.g., Laslett, 1976; Stearns, 1977; Bois, 1989; Bourdelais, 1997, Gourdon, 2001; Thane, 2002; Ottoway, 2004; Sauvain-Duvergil et alii, 2006), sino la clara y decidida voluntad de quien los hace, de afrontarlas mediante la puesta en marcha de investigaciones de base.

Bibliografía

- Agüero, I. et alii (1981), “La evolución de la fecundidad en España”, *REIS*, 10, pp. 121-150.
- Améry, J. (2001), *Reuelta y resignación. Acerca del envejecer*, Valencia, Pre-Textos.
- Anuario Estadístico de España, año 1999, Madrid, I.N.E., 2000.
- Arbaiza, M. (1994), “Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*, pp. 93-125
- Attias, Cl. et alii (1998), *Grand-parents. La famille à travers les générations*, París, Odile Jacob.
- Binstock R. H. et alii, eds. (1976), *Aging and the Social Sciences*, New York, Van Nostrand Reinhold Co.
- Bois, J.-P. (1989), *Les vieux. De Montaigne aux premières retraites*, París, Fayard.
- Bourdelais, P. (1997), *L'âge de la vieillesse. Histoire du vieillissement de la population*, París, Odile Jacob.
- et alii (2006), “Demographic Categories Revisited. Age Categories and the Age of the Categories”, en Cl. Sauvain-Dugerdil et alii, eds., *Human Clock. The Bio-Cultural Meanings of Age*, Bern, Peter Lang, pp. 245-271.
- Caltabiano, M. (2006), “La vejez en Italia, siglos XVIII-XXI. Tradición y Modernidad”, en I. Dubert, J. Hernández Borge, J. M. Andrade Cernadas, coords., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, (en este mismo volumen).
- Camps, E. (1995), *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Cardesín, J. M. (1994), *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega, siglos XVIII-XX. Muerte de unos, vida de otros*, Bilbao, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Dopico, F. (1983), “Fuerza de trabajo, rendimientos y producción agraria en Galicia a finales del siglo XIX”, *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 147-164.
- (1987, a), “The transformation of Spanish Society, 1800-1950. State of the Art”, *Historisch Sozialwissenschaftliche Forrschungen*, 21, pp. 142-168.
- (1987, b), “Regional Mortality Tables for Spain in the 1860s”, *Historical Methods*, 20, 4, pp. 173-179.
- et alii (1990), “Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación”, en *Revista de Historia Económica*, VIII, 3, pp. 591-619.
- (1993), “Ganando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica en España”, en G. Duby et alii, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, pp. 571-583.
- et alii (1998), *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, Zaragoza, A.D.H.E., serie monografías nº 1.
- Dubert, I. (1992), *Historia de la Familia en Galicia durante la Época Moderna, 1550-1830*, A Coruña, Edicións do Castro.
- (1996), “La mortalité en Galice, 1600-1850”, *Annales de Démographie Historique*, pp. 221-249.
- (2001), *Del campo a la ciudad. Migraciones, Familia y Espacio Urbano en la historia de Galicia, 1708-1924*, Vigo, Nigra-Consorcio de Santiago.
- (2005), “De la géographie des structures familiales aux stratégies adaptatives des familles en Espagne, 1752-1860”, *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 199-227.
- (2006), “Ageing and Economic Development in the Northwest of the Iberian Peninsula in the Eighteenth and Nineteenth Centuries”, *XIV International Economic History Congress, Session 89: Ageing and the Economy in the XIXth-XXth centuries*, Helsinki, 21-25 de agosto.
- Eiras Roel, A. (1992), “El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y la familia”, en F. Chacón Jiménez, dir., *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, I.N.E., pp. 73-100.
- (1996), *La población de Galicia, 1700-1860*, Santiago de Compostela, Fundación Caixa Galicia.
- Fernández Cortizo, C. J. (2004), “Vivir y conservarse en mistidumbre. La Compañía Familiar Gallega”, en F. J. Aranda Pérez, ed., *El mundo rural en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, pp. 199-217.
- García Barbancho, J. (1970), *Las migraciones interiores españolas en 1961-1965*, Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública.

- García González, F. (2005), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha.
- García Lombardero, J. (1985), “Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX”, en N. Sánchez Albornoz, comp., *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 266-286.
- Gil Calvo, E. (2003), *El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez*, Barcelona, Mondadori.
- González Portilla, M. et alii (1999), *Demografía urbana, migraciones y envejecimiento*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Gourdon, V. (2001), *Histoire des grands-parents*, Paris, Perrin.
- Hernández Borge, J. (1986), “Transición demográfica y desarrollo económico”, *Actas del IV Coloquio Ibérico de Geografía*, Coimbra, pp. 651-660.
- (1996), “El envejecimiento demográfico de Galicia”, en A. Rodríguez Casal, coord., *Humanitas. Estudios en homenaje ó Prof. Dr. Carlos Alonso del Real*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago, volumen 2, pp. 809-828.
- (2000), “Los recursos demográficos”, en M. P. Torres Luna, dir., *Geografía de Galicia*, Vigo, Faro de Vigo, pp. 299-372.
- (2003), “La inmigración exterior en Galicia”, *Papeles de Geografía*, 37, pp. 155-164.
- King, R. et alii (1997), “A place in the Sun: International Retirement Migration from Northern to Southern Europe”, *European Urban and Regional Studies*, 4, pp. 115-134.
- Laslett, P. et alii, eds. (1972), *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Laslett, P. (1976), “Societal Development and Ageing”, en Binstock R. H. et alii, eds., *Aging and the Social Sciences*, New York, Van Nostrand Reinhold Co., pp. 87-116.
- (1999), “Cambios de estructura. La emergencia de la Tercera Edad”, en J. P. Bardet et alii, *Historia de las poblaciones de Europa: Los tiempos inciertos, 1914-2000*, Madrid, Síntesis, t. 3, pp. 236-260.
- Martínez Rodríguez, E. (1992), “La mortalidad infantil y juvenil en la Galicia urbana del Antiguo Régimen. Santiago de Compostela, 1731-1810”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, pp. 45-79.
- Miguel, Amado de (2005), *El arte de envejecer*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Movimiento natural de la Población de España en el decenio 1861 a 1870*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cia., 1877.

- Movimiento natural de la Población de España, septenio 1886-1893*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1895.
- Movimiento natural de la Población de España, año de 1900*, 4 vols., Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1901.
- Nadal, J. (1991), *La población española, siglos XVI a XX*, Barcelona, Ariel.
- Nicolau Nos, R. (1992), "Trayectorias regionales en la transición demográfica española", en M. Livi-Bacci, coord., *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Bilbao, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Diputación de Alicante, pp. 49-65.
- Omnés, C. (2006), "Old Men and women and Work: From prolonged employment to early retirement from the 60s to the 90s in France", *XIV International Economic History Congress, Session 89: Ageing and the Economy in the XIXth-XXth centuries*, Helsinki, 21-25 de agosto.
- Ottoway, S. O. (2004), *The Decline of Life. Old Age in Eighteenth Century England*, Cambridge, Cambridge U. P.
- Parant, Alain (1978), "Les personnes âgées en 1975 et le vieillissement démographique en France (1931-1975)", *Population*, 2, pp. 381-410.
- Pérez García, J. M. (1991), "El modelo de mortalidad de Antiguo Régimen en la Horta de Valencia. Un contraste con las Rías Gallegas", en J. Bernabeu Mestre, coord., *El papel de la mortalidad en la evolución de la población valenciana. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 5, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 145-156.
- (1999), "En los límites del virtuosismo agrario tradicional. La fertilidad de la comarca del Bajo Miño, 1730-1860", *Ler Historia*, 36, pp. 221-245.
- (2003), "Siete generaciones de gallegos, 1650-1850: las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)", *Cuadernos Feijonianos de Estudios*, 2, 2003, pp. 31-104.
- Pérez Moreda, V. (1980), *Las crisis de mortalidad*, Madrid, Siglo XXI.
- Reher, D. S. (1999), *Determinantes e implicaciones de la estructura de edad en las poblaciones del pasado*, Logroño, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos-A.D.E.H.
- Revenga Arranz, E. (1981), "La transición demográfica en España", *REIS*, 10, pp. 233-240.
- Rodríguez Fernández, D. (1999), *A terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ao longo da Idade Moderna*, A Coruña, Vía Lactea.
- Rodríguez Galdo, M. X. et alii (1981), *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña, Edicións do Castro.

- (1985), “La agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización”, *Papeles de Economía. Economía de las Comunidades Autónomas*, pp. 145-171.
- Rodríguez Osuna, J. (1981), “Recursos humanos de las regiones españolas”, *REIS*, 10, pp. 49-71.
- Rodríguez Rodríguez, J. M. (1999), “Contribución al estudio de la mortalidad en una comarca vitícola gallega. El Ribero del Avia, 1750-1877”, *Cuadernos Feijonianos de Estudios*, 2, 2003, pp.147-177.
- Rowland, R. (1988), “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en V. Pérez Moreda et alii, eds., *La Demografía Histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 72-138.
- Saavedra, P. (1996), *Das casas de morada ó monte comunal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería de Cultura.
- (2005), “Vejez y sociedad rural en la España Moderna”, en F. García González, coord., *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, pp. 34-67.
- Sánchez Granjel, L. (1991), *Historia de la vejez. Gerontología, Gerocultura, Geriatría*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1996), *Los ancianos en la España de los Austrias*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- Santos del Campo, I. (1981), “Un análisis diferencial de la fecundidad”, *REIS*, 10, pp. 241-248.
- Cl. Sauvain-Dugerdil et alii, eds. (2006), *Human Clock. The Bio-Cultural Meanings of Age*, Bern, Peter Lang.
- Schlumbohm, J. (1998), “Strong myths and flexible practices: household and stem family in Germany”, en A. Fauve-Chamoux et alii, eds., *House and the Stem Family in EurAsian Perspective, (Proceedings of the C18 Session XXth International Economic History Congress)*, Japan, International Research Center for Japanese Studies, pp. 44-59.
- Sobrado Correa, H. (2001), *La Tierra de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Solsona, M. et alii (1990), *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Centre d’Estudis Demogràfics.
- Stearns, P. (1977), *Old Age in European Society*, London, Croom Held.
- Thane, P. (2002), *Old Age in English History: Past Experiences, Present Issues*, Oxford, Oxford U.P.

- Valero Lobo, A. (2005), “Nuevo orden demográfico y estrategias familiares”, en F. García González, coord., *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, pp. 135-167.
- Vallejo Pousada, R. (1994), “Fiscalidad y fraude fiscal en Galicia en la segunda mitad del siglo XIX”, *Hacienda Pública Española*, 1, pp. 263-281.
- Vázquez González, A. (2000), *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, (Edición electrónica), 2 vols.
- Villares Paz, R. (1982), *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI.
- (1985), “A agricultura galega, 1870-1930. Unha época de grandes transformacións”, (Actes du Colloque d’Aix-en-Provence, 2-4 décembre 1982: *Les campagnes portugaises de 1870 à 1930: Image et Réalité*), Fondation Calouste Gulbekian. Centre Culturel Portugais, Braga (Portugal), pp. 95-117.
- (1996), *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Wall, R. (1998), “Ideology and reality of the stem family in the writings of Frédéric Le Play”, en A. Fauve-Chamoux et alii, eds., *House and the Stem Family in EurAsian Perspective, (Proceedings of the C18 Session XXth International Economic History Congress)*, Japan, International Research Center for Japanese Studies, pp. 20-44.
- Wallace, P. (2000), *El seísmo demográfico*, Madrid, Siglo XXI.